

Esquema de Ordenamiento Territorial



EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: UNA NECESIDAD

MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es?: Concepto

El Ordenamiento Territorial es el proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone cómo mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (las vías, servicios públicos, las construcciones) y las actividades socioeconómicas. Esto quiere decir sencillamente que con el Ordenamiento se tiene: **“Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar”**

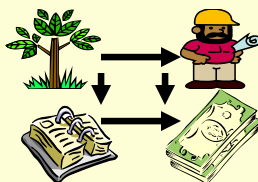
¿Como es?: Atributos

**HOLÍSTICO
E INTEGRAL.....**



La realidad territorial se considera y se estudia como un todo. Los componentes se analizan y se sintetizan integralmente teniendo en cuenta las relaciones que existen entre ellos.

SISTEMICO.....



El territorio es un espacio geográfico compuesto por los diferentes sistemas: **ADMINISTRATIVO-BIOFÍSICO-SOCIAL-ECONÓMICO-FUNCIONAL**

DEMOCRATIVO.....



Requiere una activa organización y participación social para que el proceso de ordenamiento territorial sea auténtico, legítimo y realizable.

FLEXIBLE.....



Se ajusta a los cambios importantes del desarrollo territorial en armonía con los programas de gobierno y planes de desarrollo.

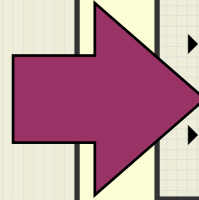
PROSPECTIVO.....



Visión de futuro deseado y concertado para actuar en el presente y alcanzar el modelo territorial municipal que se quiere.

¿Por qué se hace?

- ▶ Por que es una política de estado.
- ▶ Por la inadecuada localización de las actividades y usos como la vivienda, el empleo y la infraestructura y equipamientos colectivos.
- ▶ Porque hay deterioro de la calidad de vida.

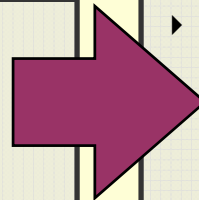


Finalidad

- ▶ Mejorar las condiciones de vida.
- ▶ Proteger y conservar los recursos naturales y el ambiente.
- ▶ Realizar una planificación integral del desarrollo.

¿Para qué se hace?

- ▶ Inducir un desarrollo territorial equilibrado.
- ▶ Ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades socioeconómicas.
- ▶ Mejorar la gestión y administración pública.

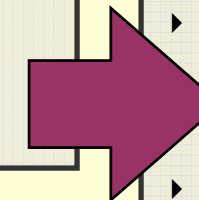


Objetivos

- ▶ Visión concertada a mediano y largo plazo del territorio.
- ▶ Territorialización de las políticas y objetivos de desarrollo integral del municipio.
- ▶ Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio.
- ▶ Establecer apoyo institucional necesario para el desarrollo integral del territorio mediante la gestión de Planes de Ordenamiento de las entidades territoriales del país.

¿Qué se espera?

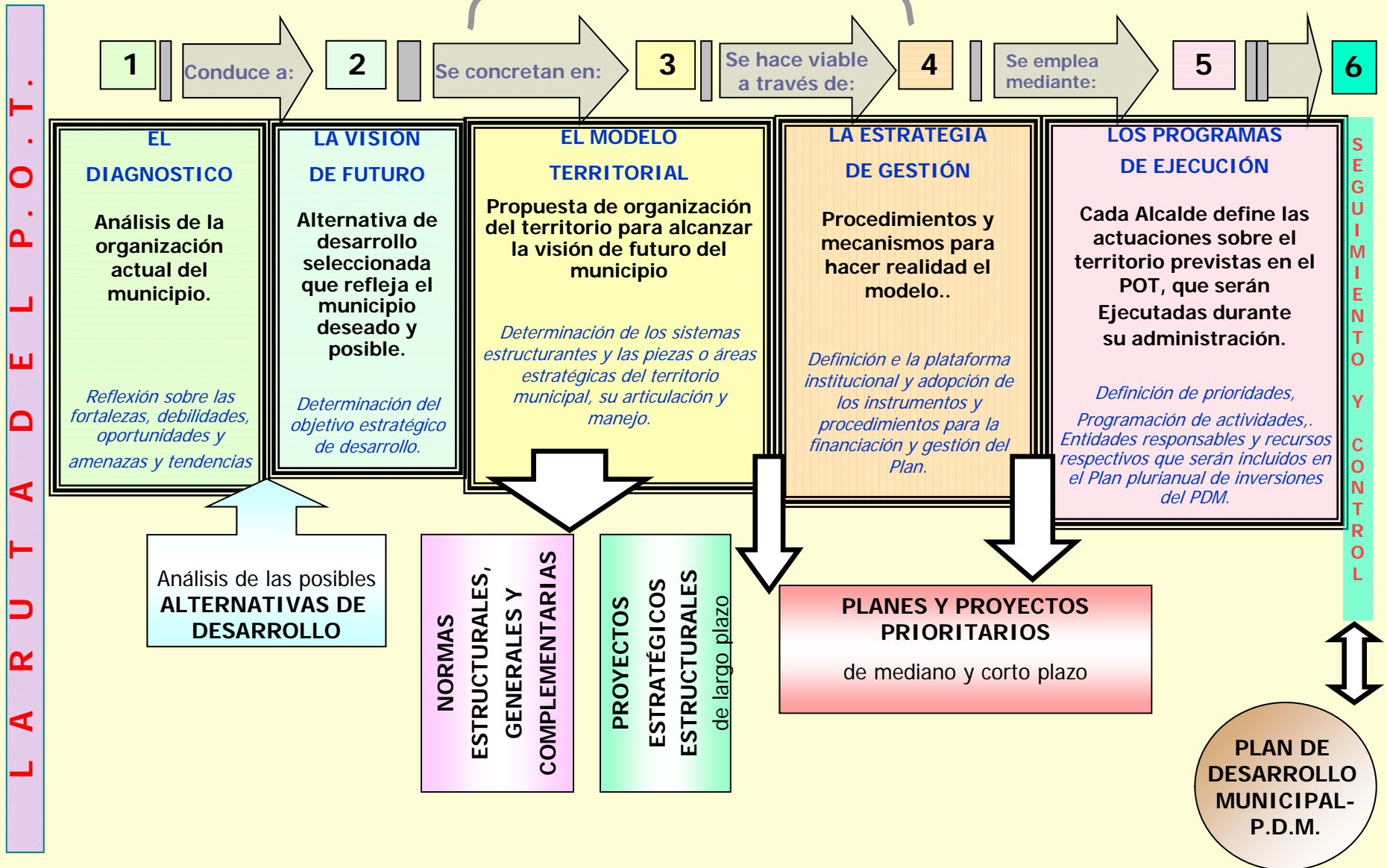
- ▶ Control sobre el uso de la tierra.
- ▶ Integración social y geográfica.
- ▶ Mejorar la productividad.
- ▶ Mejora de la inversión pública.
- ▶ Orientar el proceso de desarrollo.



¿Qué se espera?

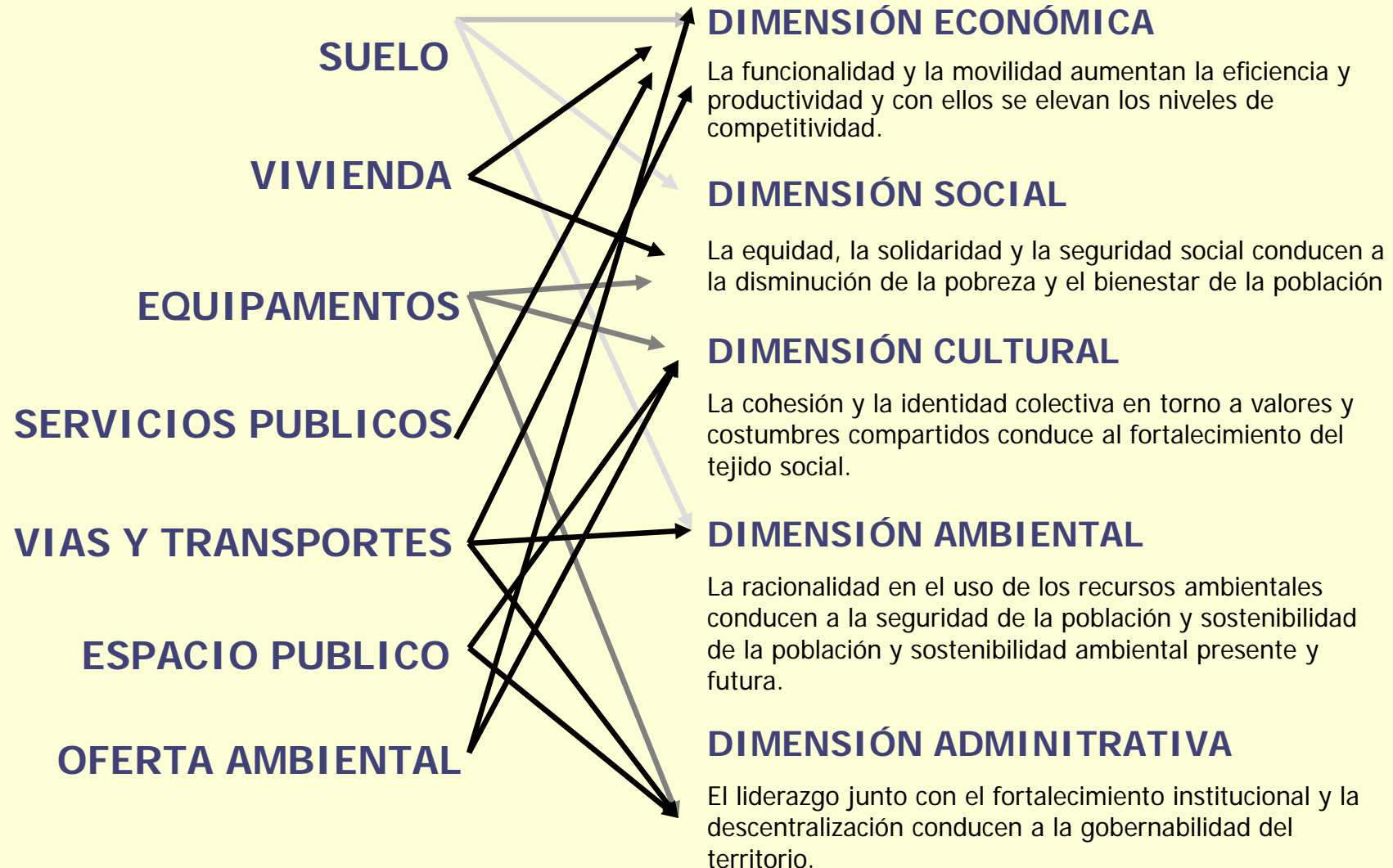
- ▶ Mejora en la gestión pública.
- ▶ Adecuada organización y división territorial.
- ▶ Mayor competitividad y sostenibilidad.
- ▶ Identificar necesidades de infraestructura vial y servicios.

Componente General del POT



LOS ATRIBUTOS MUNICIPALES

LAS DIMENSIONES SECTORIALES



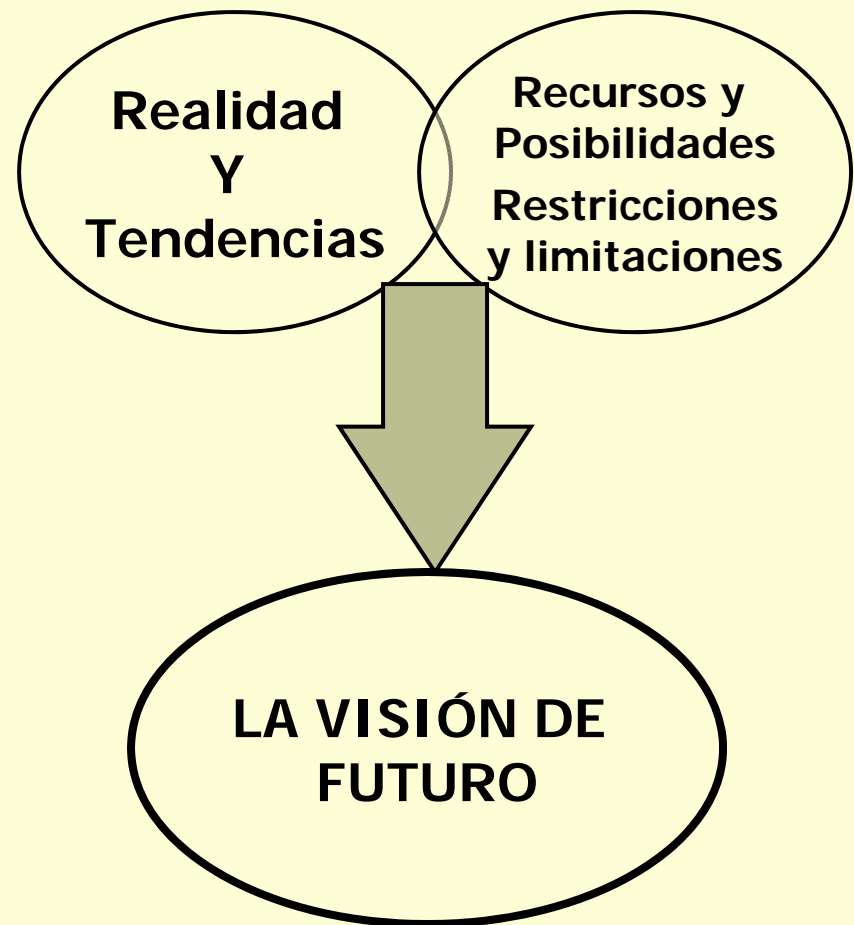
*Cada uno de los atributos está relacionado con varias dimensiones sectoriales y contribuye positiva o negativamente a logra los objetivos de desarrollo integral del municipio:
Calidad de vida, preservación ambiental, desarrollo económico, y madurez política y cultural etc.*

2. La visión de futuro

Gracias a un diagnóstico "estratégico" será posible imaginar el municipio deseado, saber qué tan viable será alcanzarlo y establecer la mejor manera para lograrlo

¿Cuál puede ser la vocación productiva del municipio que permita impulsar el desarrollo económico con criterios claros de sostenibilidad ambiental?

¿Cómo puede el POT reducir los desequilibrios sociales, mejorar la calidad de vida, fortalecer la cohesión social y consolidar una identidad cultural colectiva?



La definición del "objetivo estratégico" o visión de futuro, permitirá estructurar el modelo de organización territorial que se habrá de implementar mediante objetivos, políticas y estrategias territoriales.



EL MODELO TERRITORIAL

Determinación de los sistemas esctruturantes y las piezas o áreas estratégicas del territorio municipal, su articulación y subregional y su manejo



EL COMPONENTE URBANO

Determinación de los elementos esctruturantes y las piezas o áreas estratégicas del área urbana, su articulación y manejo.

Decisiones, actuaciones, programas y proyectos para encauzar y administrar el desarrollo urbano, garantizar el uso adecuado del suelo la dotación de la infraestructura y los equipamentos que faciliten las relaciones urbanas e intraurbanas.

Rige durante EL CORTO Y MEDIANO PLAZO



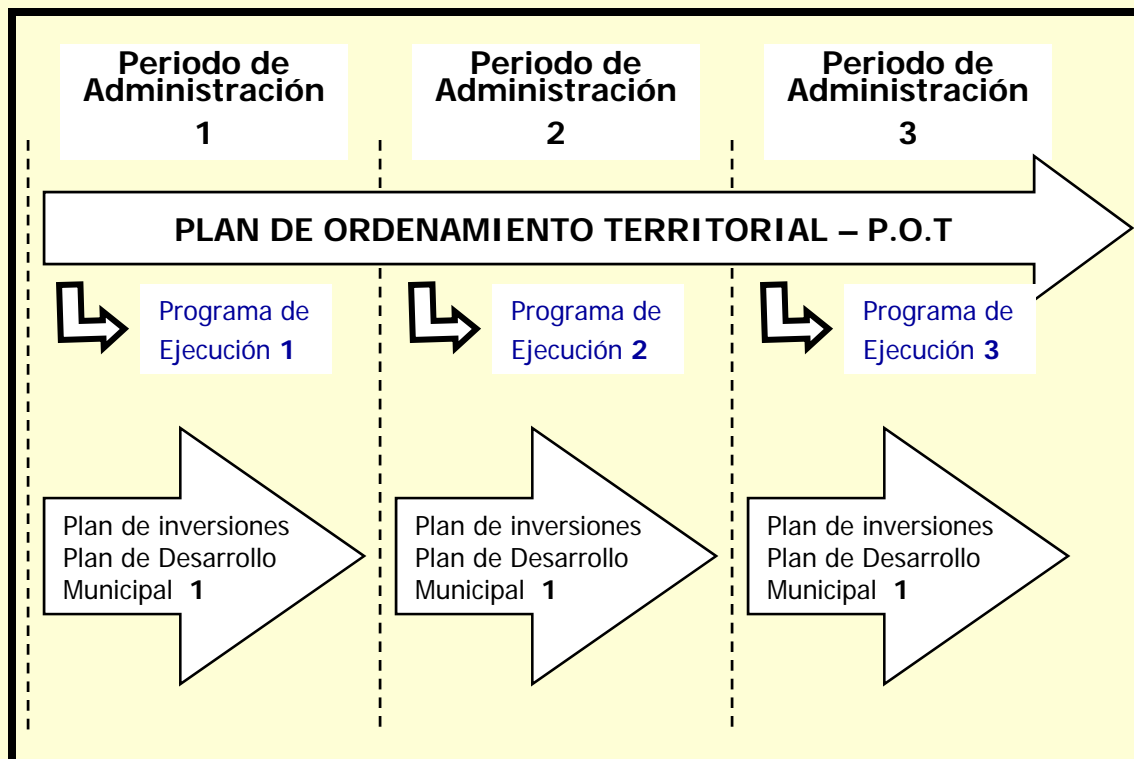
EL COMPONENTE RURAL

Determinación de los elementos esctruturantes y las piezas o áreas estratégicas del área rural.

Decisiones, actuaciones, programas y proyectos para encauzar y administrar el desarrollo rural y garantizar la interacción entre el campo y la ciudad, el uso adecuado del suelo y el suministro de las infraestructuras y equipamentos a la población rural.

Rige durante EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

5. El programa de ejecución

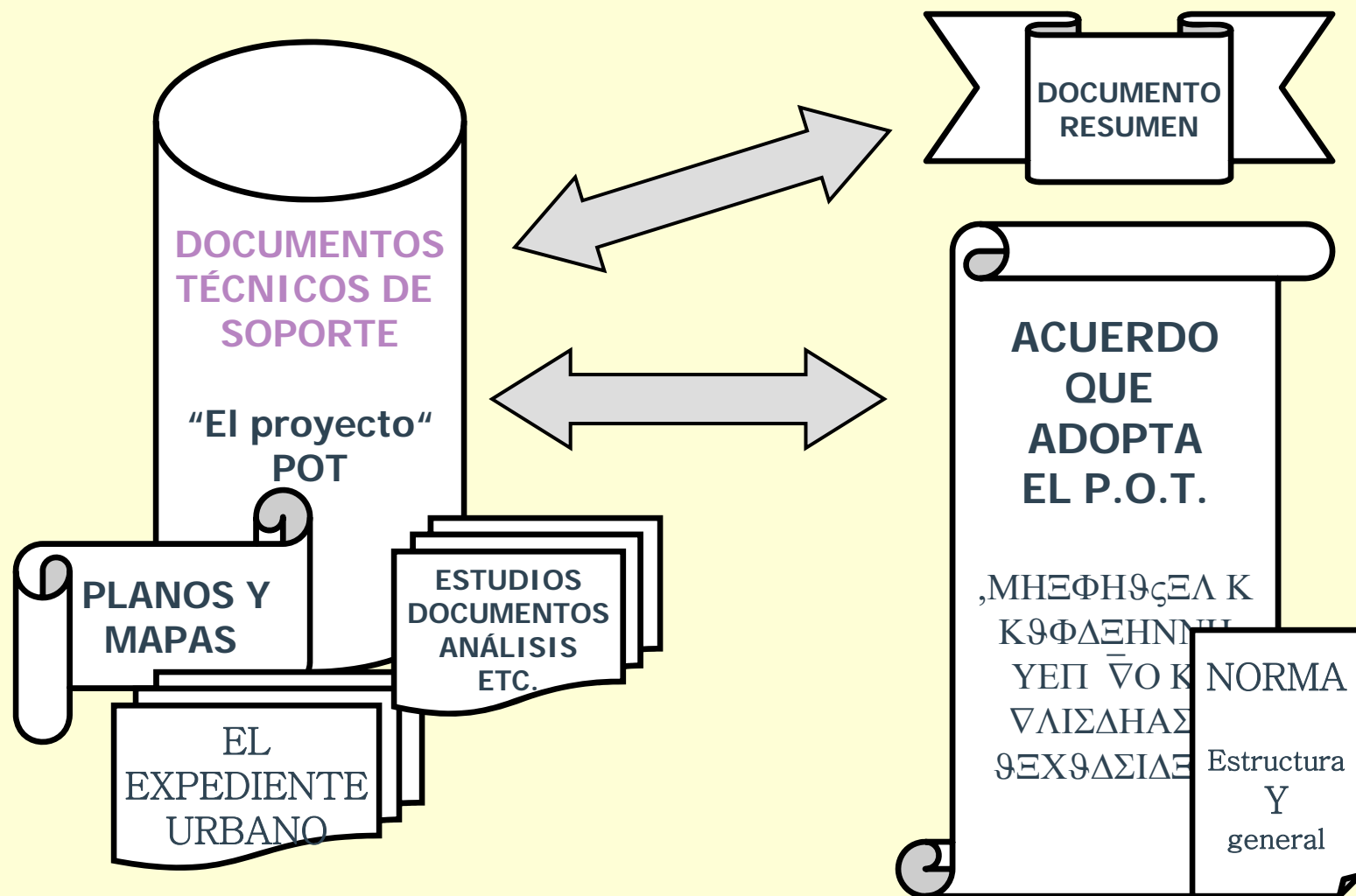


El programa de ejecución es el elemento de enlace entre las decisiones de ordenamiento territorial (de largo plazo) y los planes, programas y proyectos que se concretan en el Plan de Desarrollo municipal y que deben reflejar el plan de gobierno expuesto por el Alcalde a los ciudadanos durante la campaña previa a su elección.

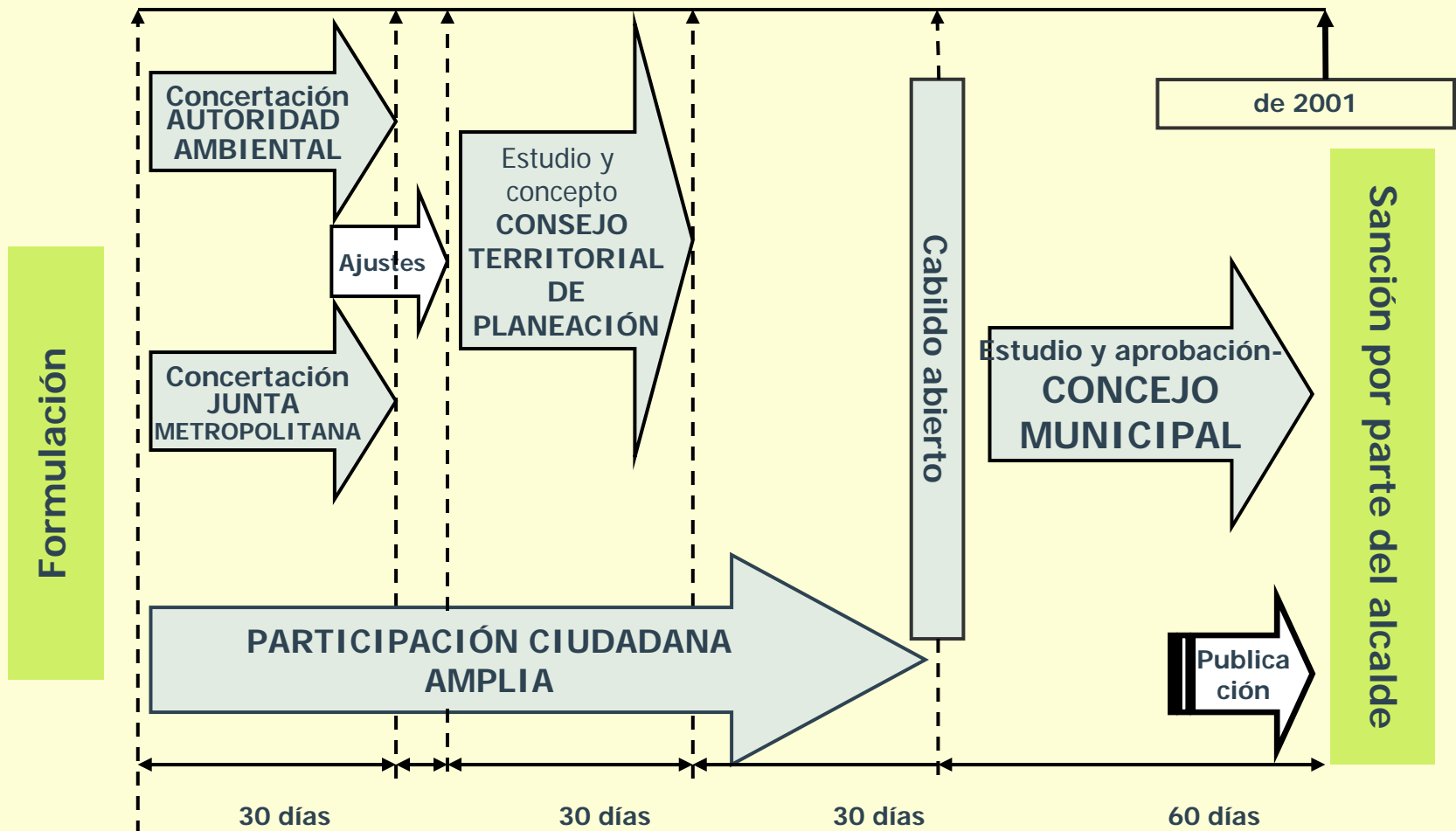
¿ QUÉ ES EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y CUÁL ES SU VIGENCIA?

De acuerdo con la Ley 388/97, el programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de las correspondientes administraciones municipal o distrital, de manera articulada con el respectivo Plan de Desarrollo Municipal, señalando las prioridades

2. La presentación del PLAN



El trámite de aprobación del POT

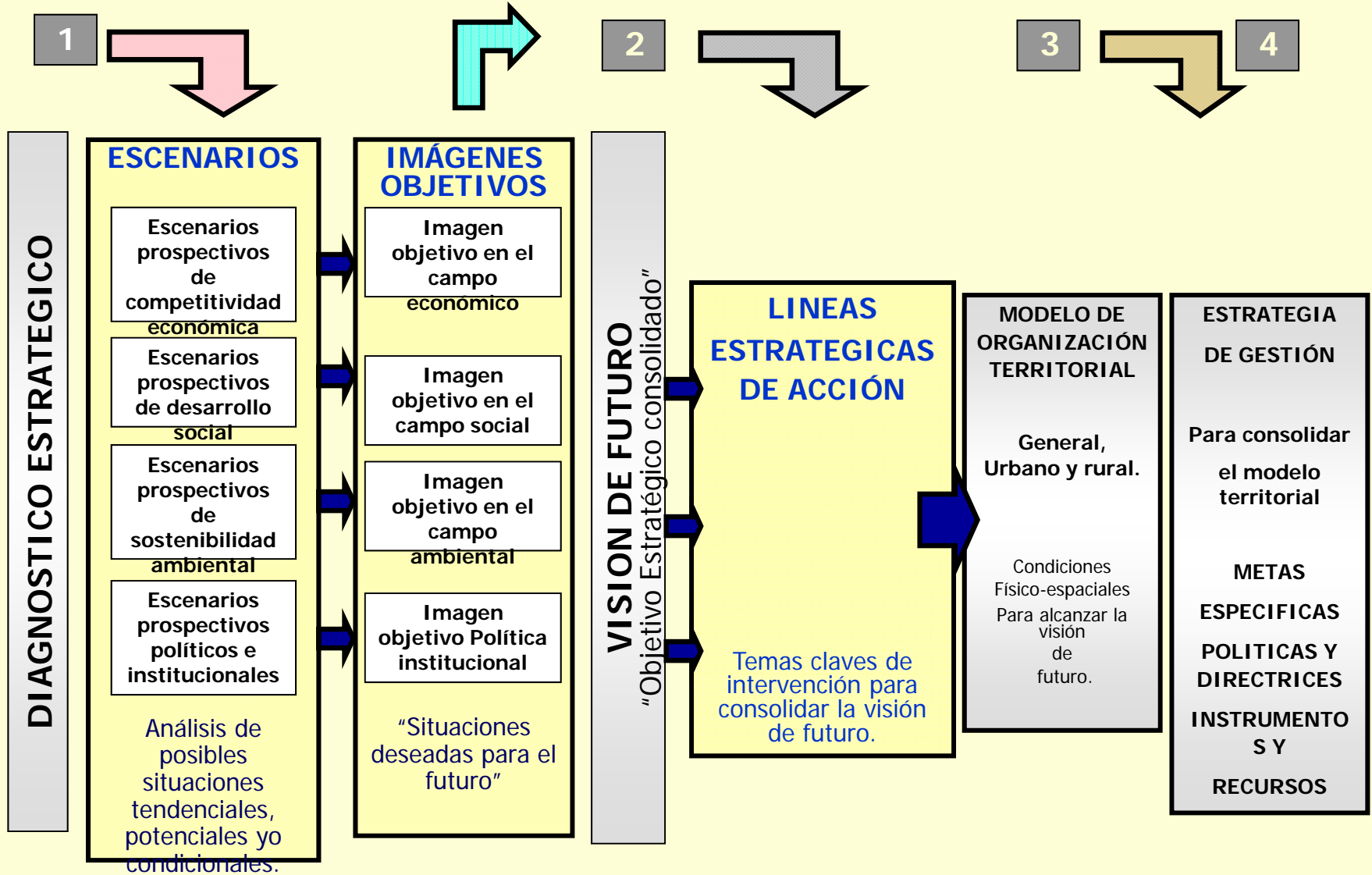


El alcalde a través de la oficina de planeación municipal lidera y coordina la formulación del proyecto del POT. Cumplida

Esta etapa, se procede a su trámite, el cual, de acuerdo con las leyes 38897, 50799 y el Decreto 9 1686 de 2000 debe

cumplir las fases y plazos máximos previstos en el gráfico.

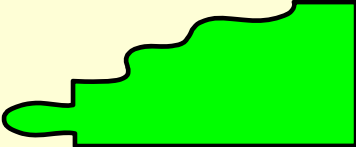
RUTA PROSPECTIVA



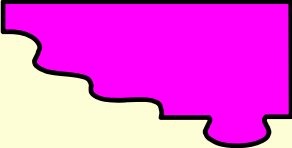
4. La estrategia de gestión del POT



Fortalecer del liderazgo y la capacidad de gestión municipal.



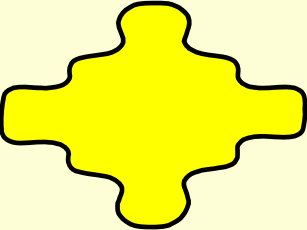
Activar y fortalecer los sistemas de planificación municipal y supramunicipal.



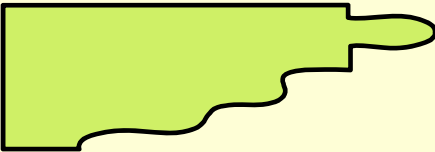
Vincular al sector privado, comunitario y académico.



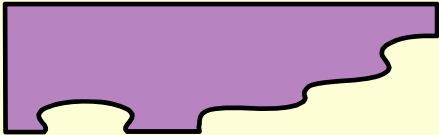
Impulsar el seguimiento y control de la implementación del POT.



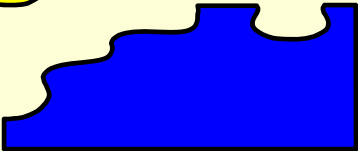
Fortalecer de las finanzas municipales.



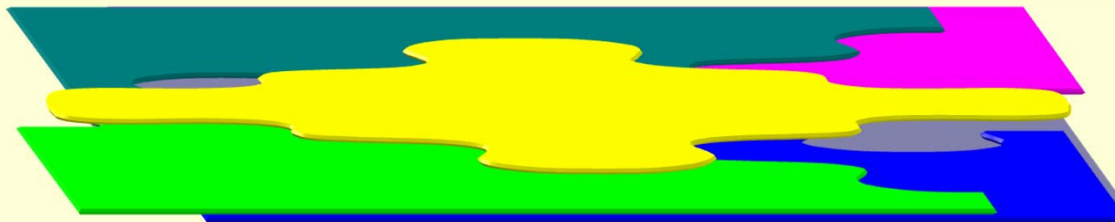
Divulgar el POT y los avances.



Propiciar la integración subregional.



Promover la concurrencia de otras instituciones y gobiernos locales y supranacionales.



PLATAFORMA INSTITUCIONAL

Imágen Objetiva Becerril del Campo

- UN TERRITORIO AMBIENTALMETE SOSTENIBLE.
- UN TERRITORIO EQUITATIVO, SOLIDARIO Y PARTICIPATIVO.
- UN TERRITORIO PRODUCTIVO BAJO CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD.
- UN TERRITORIO CON LIDERAZGO, INTEGRADOR Y ARMONICO.

Un territorio protector de la biodiversidad y de las comunidades indígenas, donde una nueva cultura ciudadana de origen a esquemas de equidad, tolerancia y solidaridad en la búsqueda de la convivencia y la paz, garantizando a la población el acceso a los servicios públicos sociales y donde la actividad económica se sustente en sitios de productividad, competitividad y goce de terrenos libres riesgos naturales y antrópicos.

DIMENSIONES

ATRIBUTOS

Ambiental

Económico

Social

Cultural

Política

Vivienda

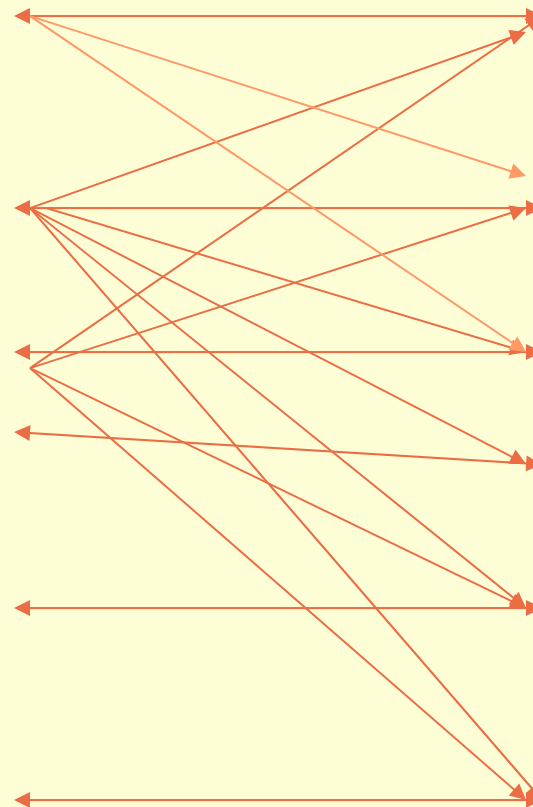
Espacio
Público

Equipamientos

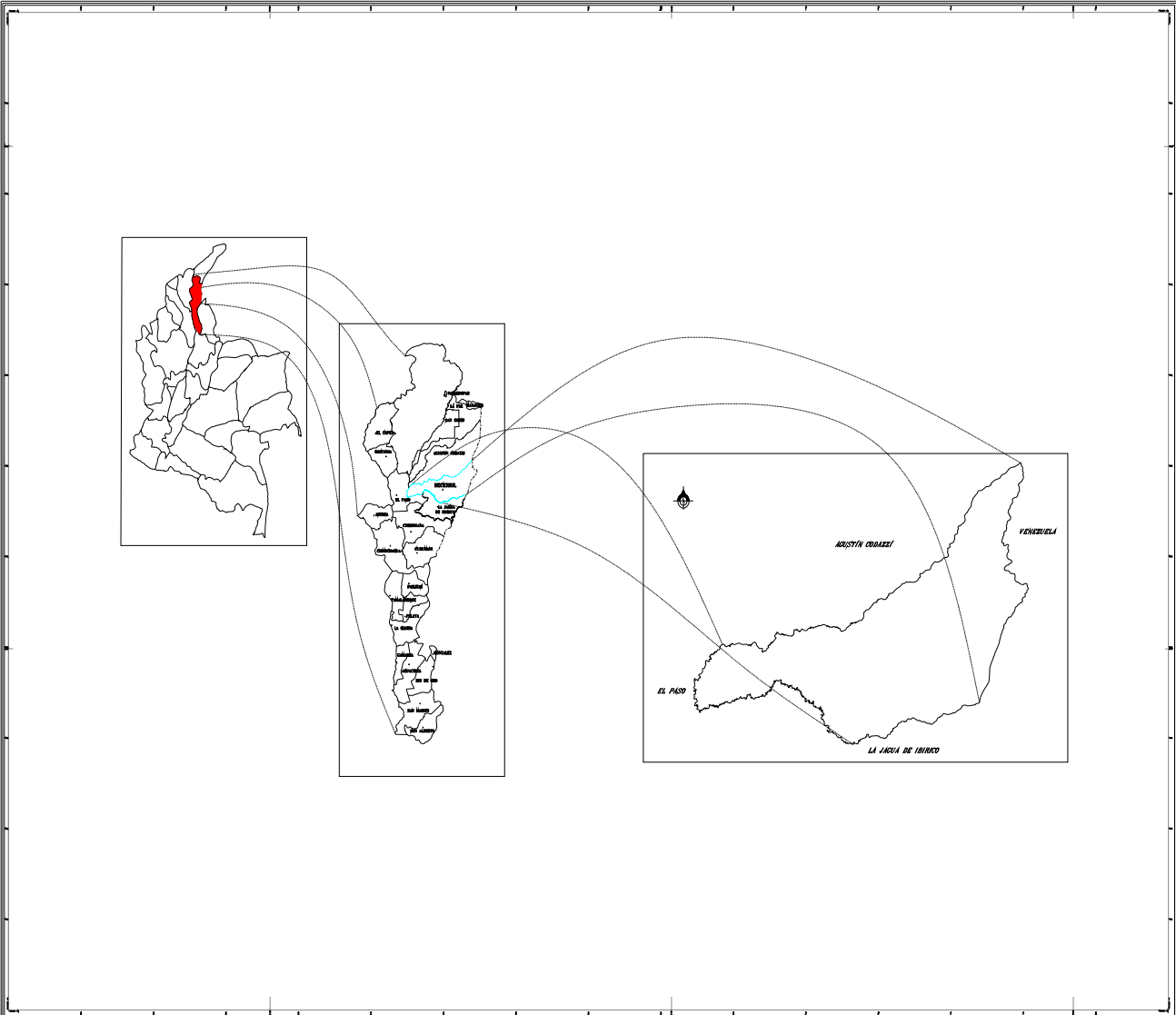
Transportes

Servicios
públicos

Suelo



1. El diagnóstico:



<p>Coordinación geográfica, cartografía y diseño</p> <p>YONNYS AMAYA AMAYA</p> <p><small>AYUDANTE PEDAGÓGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</small></p>	<p>Asesoría metodológica de cartografía</p> <p><small>AYUDANTE PEDAGÓGICA</small></p> <p>YONNYS AMAYA AMAYA</p> <p><small>AYUDANTE PEDAGÓGICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</small></p>	<p>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO</p> <p>siguiente de conocimiento territorial de la comunidad</p>	<p>Cartografía temática</p> <ul style="list-style-type: none"> ----- Límite de la zona de estudio ----- Límite del municipio ----- Límite del estado ----- Límite del país ----- Límite de la zona de estudio ----- Límite del municipio ----- Límite del estado ----- Límite del país 	<p>ESCALA</p> <p>1:50000</p> <p>CONTEXTO GEOGRÁFICO</p> <p><small>El mapa fue elaborado en el mes de mayo del 2023, con información proveniente de fuentes secundarias y primarias.</small></p>
---	--	--	---	---